58

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 03 MAR 2022

VISTO el Expediente Nº MGJDH-E-5050-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos (2) camionetas doble tracción para la Policía Provincial de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que en orden 2 obra la nota N° 207/2022 – D.G.A. donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición.

Que se cuenta con el autorizado del Sr. Jefe de la Policía de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. de la orden 2.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I y N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301 y su modificatoria y en los Decretos Provinciales N° 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/2022 RAF 102, por la cual se tramita la adquisición de dos (2) camionetas doble tracción para la Policía Provincial de Tierra del

...///2

G.T.F.
M.P.
H.E.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

///...2

Fuego, A.e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80, Principal Fanny Analía Soledad COPA, Legajo N° 33251221/80, Cabo 1° (Técnico Electromecánico) Alexis Gabriel ARNEUDO, Legajo N° 36886554/80 y como miembros suplentes a los agentes: Sargento (Técnico Electromecánico) Rubén Oscar OCAMPO, Legajo N° 28332188/80 y Cabo 1° Leonardo Javier MALATESTA, Legajo N° 32274243/80.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a modificar las fechas y horas de apertura de sobres consignadas en el Formulario de Cotización, en caso de resultar necesario.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0511UG, UGC UC0511 e Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

58

RESOLUCIÓN M.G.J.y DD.HH. N° _____ /22.

G.T.F.
M.P.
H.E.B.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J D.H. Nº 58 /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 102.
"ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE TRACCIÓN PARA LA POLICIA PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I.A.S."

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de dos (2) camionetas doble tracción para la Policía Provincial de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° M.G.J.D.H -E-5050-2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO
Automotores.

6° REQUISITOS EXCLUYENTES
Las unidades a adquirir tienen como requisitos EXCLUYENTES los siguientes puntos:
- Garantía mínima 3 años o 100.000 Km.
- Precio final cotizado deberá contemplar el total de los gastos de gestión, patentamiento y flete.

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Adquisición de dos (2) camionetas tipo pick up de doble cabina con las siguientes especificaciones técnicas:
- Cilindrada superior: 2.5 Lts. de motor.
- Tracción: 4x2, 4x4 y 4x4 reducida de accionamiento eléctrico.
- Sistema de distribución DOHC con cadena.
- Trasmisión caja manual de 6 velocidades como mínimo.
- Llantas rodado 17" o superior.
- Suspensión delantera independiente de doble brazo.
- Amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.
- Suspensión trasera de eje rígido, elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos.
- Capacidad de carga útil de 1.000 kg. como mínimo.
- Frenos ABS.
- AirBag: mínimo 7(2 frontales, 1 rodilla conductor, 2 laterales, 2 de cortina).
- Control de tracción, dirección asistida.
- Aire Acondicionado.
- Cierre Centralizado.

G.T.F.
M.P.
H.E.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo máximo de 60 días hábiles, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

- Domicilio de entrega: Perito Moreno N° 3315 (Dirección General de Administración de la Policía Provincial), Ushuaia, Tierra del Fuego A.e I.A.S.

9° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 102 - FECHA DE APERTURA/..../ 2022 - HORA Hs.".

10° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar .

11° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

12° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

14° CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

15° MONEDAD DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
M.P.
H.E.B.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 5050- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha:**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**camioneta 4x4. unidad**			
>>	Camioneta tipo pick up de doble cabina y que contenga las características que a continuación se detallan como mínimo una cilindrada superior a 2.5 Lts. de motor; transmisión 4x2, 4x4 y 4x4 reducida de accionamiento eléctrico; sistema de distribución DOHC con cadena; transmisión caja manual de 6 velocidades como mínimo; llantas rodado 17" o superior; suspensión delantera independiente con doble brazo; amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora; suspensión trasera de eje rígido, elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos; capacidad de carga útil de 1.000 kg. como mínimo; frenos ABS; que cuente con un mínimo de 7 AirBag (2 frontales - 1 rodilla de conductor - 2 laterales - 2 de cortina); control de tracción, dirección asistida, aire acondicionado y cierre centralizado en todas las puertas. Asimismo que contenga como mínimo una garantía de tres (03) años o 100.000 Km. Que incluya flete, alistamiento y gastos de patentamiento.	2.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.G.J D.H. N°

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 102

ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE TRACCIÓN
PARA LA POLICIA PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO, A.e I.A.S.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 5050- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha:**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N°674/11 Art.34 Punto 96
Plazo de Entrega:	60 días hábiles, una vez recibida la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11 Art.34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según COMUNICADO publicado en los medios de acuerdo a la reglamentación vigente
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P
Vigencia del Contrato:	Según Pliego y Bases y Condiciones
Garantía de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11 Art.34 Punto 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Pliego y Bases y Condiciones

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos